



Boletín Oficial

DE LA PROVINCIA DE ZARAGOZA.

Este periódico se publica los martes, jueves, sábados y domingos.—Se admiten suscripciones.

Las leyes y disposiciones generales del Gobierno son obligatorias para cada Capital de provincia desde que se publica oficialmente en ella, y desde cuatro días después para los demás pueblos de la misma provincia. (Ley de 3 de Noviembre de 1857.)

Las Leyes, Reales órdenes, y anuncios que se manden publicar en los Boletines oficiales, se han de remitir al Gobernador respectivo, por cuyo conducto se pasarán á los editores de los mencionados periódicos. (Reales órdenes de 3 de Abril y 9 de Agosto de 1839.)

Seccion Primera.

RESIDENCIA DEL CONSEJO DE MINISTROS.

Real sitio del Pardo 30 de Noviembre á las once y cinco minutos de la noche.—El Mayordomo mayor de S. M. al Presidente del Consejo de Ministros:

—El Marqués de San Gregorio, Presidente de la Facultad de la Real Cámara, me dice á las 9 de esta noche lo que sigue:

Excmo. Sr. S. M. la Reina nuestra Señora continúa bien en su estado de convalecencia.»

Lo que de Real orden comunico á V. E. para los efectos consiguientes. S. M. el Rey y SS. AA. RR. continúan sin novedad en este Real Sitio.

Seccion Segunda.

GOBIERNO DE LA provincia de Zaragoza.

Circular.

El Ilmo. Sr. Director general de Administracion local me dice con fecha 17 del actual lo siguiente:

Próximo á espirar el plazo señalado en la Real orden de 30 de Setiembre último para la admision de solicitudes de los aspirantes á la calificacion de aptitud para el desempeño de las plazas de oficiales mayores de los Consejos, contadores de fondos provinciales, parece conveniente que aquella disposicion alcance mayor publicidad para que

puedan recibirse en esta Direccion dentro del plazo señalado las de todos aquellos que quieran tomar parte en los ejercicios de oposicion que con tal objeto han de verificarse. Para ello encargo á V. S. disponga se inserte de nuevo en el Boletín oficial de esa provincia la citada Real orden de 30 de Setiembre y el programa de ejercicios que á ella corre unido, recomendándole se valga además de cualquiera otro medio que considere conveniente para obtener el objeto indicado.

En su consecuencia, he resultado se inserte á continuacion la Real orden y programa que se cita, para conocimiento del público.

Zaragoza 23 de Noviembre de 1865.—Eduardo de Capelástegui.

REAL ORDEN.

Administracion local.—Negociado 2.º

A fin de que pueda disfrutar dentro de un breve término de los beneficios para la Administracion provincial que el Gobierno de S. M. se promete confiadamente de la creacion de los Contadores de aquellos fondos prescrita por la ley de 20 del actual, y en la forma prevenida por el reglamento para la ejecucion de la misma, aprobado por Real decreto de igual fecha, recayendo tan importantes y delicados cargos en personas cuya probada idoneidad sea una garantia segura del acierto con que han de desempeñarlos la Reina (Q. D. G.) ha tenido á bien prestar su aprobacion al adjunto programa de las materias sobre que deben ser examinados los que aspiren á la calificacion de aptitud para ser propuestos en terna por las Diputaciones de las respectivas provincias

para dichos destinos. Al propio tiempo se ha servido S. M. fijar el dia 2 de Enero de 1866 para que den principio en esta corte los ejercicios de examen ante el Tribunal especial nombrado por Real decreto de ayer, en conformidad á lo establecido por el art. 121 del citado reglamento; advirtiéndose que las solicitudes de los aspirantes, acompañadas de la documentacion correspondiente, se podrán elevar á la Direccion general de Administracion en este Ministerio directamente ó por conducto de los Gobernadores hasta el dia 15 de Diciembre próximo.

Lo que de la propia orden de S. M. comunico á V. S. para su inteligencia y efectos consiguientes; previniéndole que disponga desde luego su publicacion, asi como la del programa, en el Boletín oficial de la provincia en tres de sus números correlativos dando aviso á este Ministerio de haberse verificado. Dios guarde a V. S. muchos años Madrid 30 de Setiembre de 1865.—Posada Herrera. Sr. Gobernador de la provincia de...

Programa de las materias de que deberán ser examinados los que aspiren á la calificacion de aptitud para el desempeño de los destinos de Oficiales mayores de los Consejos, Contadores de fondos provinciales.

Exámen previo.

Preguntas que se les harán por escrito, á las cuales habrán de contestar en el plazo de dos horas. Esta contestacion recaerá sobre las mismas preguntas para todos los opositores que ejercitaran al mismo tiempo, sin permitirseles uso de libros

ni apuntes, comunicacion entre sí. Los que no fueren aprobados en este ejercicio, no serán admitidos en los siguientes.

Exámen teórico.

Los que resulten aprobados en el ejercicio anterior, serán llamados por suerte á responder á las preguntas que, de viva voz, les dirija el Tribunal. Este exámen durará 15 minutos y versará sobre las siguientes materias:

Atribuciones de los Ministros en lo relativo á la Administracion provincial.

Atribuciones de los Gobernadores de provincia en sus relaciones con las Diputaciones y Consejos provinciales.

Atribuciones de las Diputaciones y Consejos provinciales, principalmente en orden á la Contabilidad.

Contabilidad general del Estado. —Intervencion de las Cortes.

Organizacion y atribuciones del Tribunal de Cuentas del reino.

Formacion y ejecucion de los presupuestos provinciales y rendicion de cuentas.

Teneduria de libros y cálculo mercantil.

Exámen práctico.

Este examen consistirá en la resolution de cuestiones prácticas, referentes á las materias que deben ser objeto del exámen teórico, por el tiempo que determine el Tribunal.

Aprobado por S. M. en Real orden de esta fecha. Madrid 30 de Setiembre de 1865.—Posada Herrera.

Circular.

La Secretaría del Ayuntamiento

de pueblo de La Joyosa, en esta provincia dotada con el sueldo de 200 escudos anuales, se halla vacante por fallecimiento del que la desempeñaba.

Y en cumplimiento de lo dispuesto en el art. 97 del Reglamento para la ejecución de la Ley de 8 de Enero de 1845, y en el 2.º del Real Decreto de 49 de Octubre de 1853, se anuncia en este Boletín oficial y en la Gaceta de Madrid, á fin de que, los que aspiren á obtener dicho destino presenten sus solicitudes documentadas al Alcalde presidente de aquella corporación municipal dentro del término de 30 días, á contar desde el en que aparezca inserto este anuncio en ambos periódicos.

Zaragoza 30 de Noviembre de 1865.—Eduardo de Capelástegui.

En los Boletines oficiales, de esta provincia números 487, 488 y 489, se halla inserto el pliego de condiciones bajo las cuales la Hacienda pública contrata la adquisición de 61.000 resmas de papel floretón, para el surtido que las fabricas de Tabacos del reino necesitan para envolver los atados de cigarros que elavoren desde 1.º de Enero de 1866, hasta 30 de Junio de 1868; y habiéndose padecido un yerro de impresion al señalar el número de resmas, entiéndase que son 61.000 en vez de 61 que se fijan en el encabezamiento del precitado pliego de condiciones.

Lo que se anuncia al público para su conocimiento y efectos correspondientes.

Zaragoza 2 de Diciembre de 1865.—Eduardo de Capelástegui.

Quintas.—Circular.

Los Sres. Alcaldes de los pueblos de esta provincia comprendidos en la relacion que se inserta al pié de la presente circular, se servirán disponer lo conveniente para que sin demora, y por lo que á cada uno se refiere, se reintegre en la Tesorería de Hacienda pública, el importe de las estancias causadas desde 1.º de Junio último en el Hospital militar de esta plaza, por los individuos que en la misma figuran, como quintos declarados inútiles para el servicio de las armas en el reemplazo del corriente año.

Antes de verificar el pago, es indispensable que las personas comisionadas al efecto, se presenten en las oficinas de la Intervencion militar, y al recomendar á los Sres. Alcaldes este importante servicio, me prometo de su celo que no darán lugar á recuerdos que siempre son enojosos, y que por otra parte han de evitarme el disgusto de tomar disposiciones violentas.

Zaragoza 25 Noviembre de 1865.—Eduardo de Capelástegui.

Hospital militar de Zaragoza.

Relacion de las estancias causadas desde 1.º de Julio último en este Hospital por quintos del reemplazo, y que habiendo sido declarados inútiles para el servicio de las armas, corresponde reintegrar su importe en esta Tesorería por los pueblos que se mencionan segun lo dispuesto por el Excmo. Sr. Director general de Administracion militar en 1.º de Marzo último.

Pueblos.	Nombres.	Meses en que las causaron.				Total.	Precio medio de la estancia Escudos.	Importe Escudos.
		Julio.	Agosto.	Sept.	Octubre.			
Ateca	Timás Vinuesa	31	24	»	»	127	»	68.961
Id.	Hipólito Cebolla	43	31	28	»	»	»	»
Belchite	Prudencio Oria	25	24	»	»	49	»	26.607
Tarazona	Antonio Garcia Salvador	31	31	30	49	411	»	60.273
Egea	José Pérez	30	26	»	»	56	»	30.408
Borja	Andres Manero	24	31	2	»	57	»	30.951
Morata	Fulgencio Antonio Grima	28	»	»	»	28	»	45.204
Calatorao	Mariano Barrio	31	4	»	»	35	»	19.005
Pedrola	Antonio Toran	44	»	»	»	44	»	7.602
Bardallur,	Joaquin Cotela	31	24	»	»	55	»	29.865
Id.	Mariano Martinez	»	»	28	9	37	»	20.091
Aguilon	Miguel Hernando	14	»	»	»	14	»	7.602
Almochoel,	José Serrano	31	26	»	»	57	»	30.951
Bagües	José Lagoma	31	4	»	»	35	»	19.005
Gotor	Mariano Marin	41	»	»	»	41	»	5.973
Tierga	Sisto Asensio	28	»	»	»	28	»	45.204
Urrea	Mariano Carnicer	31	24	»	»	55	»	29.865
Villafeliche,	Tomás Salcedo	30	4	»	»	34	»	18.462
Fuentesde Giloca,	Juan Herrando	30	26	»	»	56	»	30.408
Used	Manuel Liarte	30	26	»	»	56	»	30.408
Biota	Manuel Marcellan	30	24	»	»	54	»	29.322
Pradilla	Agustin Carcas	30	4	»	»	34	»	18.462
Mara	Antonio Perez	30	26	»	»	56	»	30.408
Fuentes de Ebro,	Antonio Calvete	23	24	»	»	47	»	25.521
Codo	Tomás Asensio	20	»	»	»	20	»	10.860
Nombrevilla,	Segundo Blas Cossillo.	47	31	28	»	76	»	41.268
Monterde	Fabian Solanas	43	31	2	»	46	»	21.978
Sisamon,	Leandro Gil	43	31	44	»	58	»	31.494
Sástago,	Antonio Enfedaque	43	31	44	»	58	»	31.494
Id.	Pascual Salanova	43	31	44	»	58	»	31.494
Tórtolas	Antonio Garcia Matute	41	31	44	»	56	»	30.408
Cuarto	Nicolás Englada	»	27	30	9	66	»	35.838
Illeca	Elias Saldaña (falleció) (1)	3	31	30	4	68	»	36.924
Lobera	Joaquin Chaverri	»	»	46	6	22	»	11.946

(1) Se le considera como inútil.

Zaragoza 15 de Noviembre de 1865.—El Administrador, Teodoro Ducay.—V.º B.º.—El Comisario Inspector, Julian de Echenique.—Interviene.—el Contador, Juan Tangis.

Seccion Tercera.

D. Ramon Octavio de Toledo, Juez de primera instancia de Pina.

Hago saber: Que me hallo instruyendo diligencias de oficio sobre invencion del cadaver de un pordiosero, hallado á lo alto del cerro que hay en la evocadura del barranco de la Ginestra término de Quinto, el 26 de Setiembre último, cuyo cadaver que no pudo identificarse por su estado de putrefaccion, era de unos 45 años, estatura regular poco mas de cinco pies, pelo muy mezclado, vestia de calzon corto de paño negro muy basto, un arapo de faja encarnada, calcillas blancas, alpargatas, camisa de cañamo, gorro encarnado como el que usan los barqueros, manta morellana con cuadros pequeños, y á su lado se encontró una calabaza como de un jarro de

vino, y segun los facultativos su muerte fué consecuencia del cólera morbo asiático. Y á fin de averiguar su identidad he acordado se inserte en el Boletín oficial de la provincia, encargando á los Alcaldes de la misma que si en alguno de sus pueblos hubiere desaparecido algun sugeto de las señas y traje que se dejan espresados, lo pongan inmediatamente, en mi conocimiento á los efectos consiguientes en justicia.

Dado en Pina á 12 de Octubre de 1865.—Ramon Octavio de Toledo.—Pablo Moya.

D. Jacinto de la Peña, Juez de primera instancia de Calotayud y su partido.

Por el presente se cita y emplaza á Santiago Hernandez y Muñoz, soltero, jornalero, natural y vecino de esta ciudad, para que en el término de 9 dias comparezca en este tribunal á fin de notificarle la sentencia egecutoria re-

caida en causa contra el mismo sobre vagancia, pues de no hacerlo dentro de dicho término tendrá lugar la referida diligencia en los estrados del Juzgado.

Dado en Calatayud á 17 de Noviembre de 1865.—Jacinto de la Peña.—D. S. O., Fabian Lopez.

D. Victor de Vera, Auditor de guerra honorario y Juez especial de Hacienda de esta provincia.

Por el presente cito, llamo y emplazo á Antonio Sanz y Mur vecino de Barbuñales, para que en el preciso término de 30 dias comparezca en este Juzgado para noificarle la acusacion fiscal en causa que se sigue contra el mismo y otros bajo apercibimiento que de no verificarlo será declarado rebelde y contumaz, seguirá su curso el proceso y le parará el perjuicio que haya lugar.

Dado en Huesca á 19 de Noviembre de 1865.—Victor de Vera.—Por mandado de S. S.º, Mariano Armisen,

D. Atanasio Tuñon, Caballero de la Real y distinguida orden de Carlos Tercero y Juez de primera instancia del distrito de San Pablo de Zaragoza.

Por el presente cito, llamo y emplazo por el segundo edicto y pregon á Cosme Pallaruelo y Gracia, soltero, labrador, vecino de esta ciudad, para que en el término de 9 dias se presente en este Juzgado á defenderse en la causa sobre los sucesos ocurridos en esta ciudad los dias dos y tres de octubre último ó se seguirá en rebeldia parándole el perjuicio que haya lugar.

Dado en Zaragoza á 9 de Noviembre de 1865.—Atanasio Tuñon.—Por mandado de S. S.º, L. Camilo Torres.

Seccion Quinta.

Por disposicion del Ilmo. Sr. Gobernador de la provincia se subasta nuevamente el molino harinero de propios del pueblo de Aniñon bajo el tipo de 3000 reales en que fué tranzado en la primera subasta y se celebrarán dos en los dias tres y diez del proximo Diciembre en las casas consistoriales á las diez y media de sus respectivas mañanas. Aniñon 26 de Noviembre de 1865.—El Alcalde, Vicente Gimenez.

Sociedad especial minera la Badenesa.

En vista de la falta de pago de varios dividendos acordados por la Junta Directiva, se requiere por segunda vez á los Sres. Socios que no los hubieren satisfecho, para que entreguen las cantidades que adeudan al Tesorero Señor D. Francisco Larraz, que habita en esta ciudad calle de Cerdan n.º 2; en la inteligencia de que si no lo verifican, se declara, al tenor del artículo 40 del Reglamento, la caducidad de su representacion social; quedando obligados á los pagos que les hubieren correspondido hasta la fecha, y á los gastos que ocasiona su morosidad.

Zaragoza 30 de Noviembre de 1865.—Por acuerdo de la Junta Directiva.—El Contador Secretario, Miguel Gonzalez.

Partido judicial de Caspe.

Nombre del obgado al pago, clase del contrato, su fecha, nombre del escribano testificante, fecha de la presentacion al registro, fecha de la anotacion preventiva.

D. Domingo Padral Viruete, venta, 11 enero 1863, Bernardo Bosque Griño, 23 enero 1863, 26 enero 1863.
 Vicente Cirac Fillola, venta carta de gracia, 16 id. id. id. 28 id. id. 31 id. id.
 Manuel Comas y Comp., venta, 21 id. id. Pablo Perez Artigas, 4 fbro. id. 9 fbro.
 José Ramos Ferruz, id. 31 id. id. Bernardo Bosque Griño, 43 id. id. 43 id. id.
 Pedro Serrano Cabañero, id. 29 id. id. Manuel Perez Garcia, 13 id. id. 13 id. id.
 Benito Casaña y Nesel, id. 5 fbro. id. Pablo Perez Artigas, 16 id. id. 16 id. id.
 José Carlos Insa, id. 4 id. id. Gerónimo Gimenez Rosel, 16 id. id. 16 id. id.
 Id. id. 5 marzo 1864, El mismo, 1.º abril 1864, 1.º abril 1864.
 Agustin Arpal Campos, id. 5 febrero 1863, Bernardo Bosque Griño, 48 febrero 1863, 20 febrero 1863.
 Andres Rafales y Gabin, id. 5 id. id. El mismo, 48 id. id. 20 id. id.
 Manuel Valles Sancho, venta carta de Gracia, 17 id. id. El mismo, 23 id. 26 id. id.
 Pedro Altes Abañez, venta, 45 id. id. El mismo, 23 id. id. 26 id. id.
 Cándida Velilla y Loscos, id. 41 julio 1864, Manuel Perez Garcia, 10 Agosto de 1864, 10 agosto 1864.
 Mariano Zapater Zerezueta, id. 1.º marzo id. El mismo, 42 marzo id. 22 marzo id.
 Manuel Gascon Borruey, permuta, 31 marzo 1863, id. 41 abril 1863, 18 abril 1863.
 Pedro Bayley Cental, venta, 14 Nbre. id. El mismo, 9 Dbre. id. 9 Dbre. id.
 Eusebio Val Borruey, id. 17 junio id. El mismo, 23 junio id. 23 junio id.
 Miguel Monclus Grau, id. 12 id. id. 23 id. id. 23 id. id.
 Gerónimo Naguila Poblador, id. 27 agosto id. id. 5 Sbre. id. 7 Sbre. id.
 Ramon Perez y Cueva, permuta, 7 agosto id. id. 19 agosto id. 20 agosto id.
 Rafael Gascon Borruey, venta, 31 marzo id. id. 11 abril id. 18 abril id.
 José Campos y Campos, id. 11 fbro. 1864, id. 9 marzo 1864, 9 marzo 1864.
 Rafael Gascon Borruey, permuta, 31 marzo 1863, id. 41 abril 1863, 18 abril 1863.
 José Campos y Campos, venta, 29 abril id. id. 12 mayo id. 15 mayo id.
 Rafael Gascon Borruey, permuta, 31 marzo id. id. 44 abril id. 18 abril id.
 Vicente Arpal Desojo, permuta, 17 junio id. id. 23 junio id. 23 junio id.
 Id. venta, 29 marzo id. id. 41 abril id. 17 abril id.
 Miguel Monclus Grau, id. 29 junio id. id. 4 julio id. 4 julio id.
 Agustin y Pascual Peinado y Villa, id. 16 febrero id. Pablo Perez Artigas, 28 febrero id. 2 marzo id.
 José Ballabriga Latre, id. 16 id. id. Manuel Perez Garcia, 3 marzo id. 6 id. id.
 José Rafales de Bujaraloz, id. 13 Dbre. 1862, Miguel Bosque Miralles, 4 id. 7 id.
 Francisco Guiu Sanz, id. 19 fbro. 1863, Gerónimo Gimenez 5 marzo id. 10 id.
 Vicente Martin y Beltran, id. 19 fbro. id. id. 5 id. id. 10 id. id.
 Angelo Cubero y Vel, venta á C. G. 21 fbro. id. Manuel Perez Garcia, 6 id. 10 id.
 Manuel Royo Centol, id. 24 febrero id. id. 10 id. id. 12 id. id.
 Maria Serrano Anos, id. 27 fbro. id. Pablo Perez Artigas, 11 id. id. 13 id. id.
 Agustin Gomez y Colera, id. 2 dbre. 1862, Gerónimo Gimenez Rosel, 16 id. 16 id.
 José Martin Abejer, id. 6 marzo 1863, Manuel Perez Garcia, 18 id. id. 19 id. id.
 Joaquin Cirac Piera, id. 7 id. id. id. 29 id. id. 23 id. id.
 Valentin Labadia y Gascon, id. 8 id. id. id. 20 id. id. 23 id. id.
 Gerónimo Gimenez y Rosel, cesion de venta, 24 dbre. 1862, id. 22 id. id. 27 id.
 Domingo Cubeles Ceribian, permuta, 26 mayo 1863, Gerónimo Gimenez Rosel, 1.º junio id. 6 junio id.
 Joaquin Mustieles Hernandez, venta, 20 marzo id. Manuel Perez Garcia, 31 Marzo id. 13 abril id.
 Francisco Sancho y Royo, venta á carta de gracia, 1.º abril id. Gerónimo Gimenez y Rosel, 8 abril 1863, 14 abril 1863.
 Joaquina Perez Bayseras, venta, id. id. id. Pablo Perez Artigas, 9 id. id. 15 id.
 Joaquin Perez Borruey, venta, 28 junio 1864, Gerónimo Gimenez y Rosel, 28 junio 1864, 4 julio 1864.
 Esteban Anes y Baguer, id. id. id. id. 2 julio id. 2 id. id.
 José Vicente Cirac, retroventa, 25 marzo 1863, Manuel Perez Garcia, 9 abril 1862, 16 abril 1863.
 José Oliver Jordan, venta, 22 Sbre. id. id. 7 octubre 1863, 13 octubre id.
 José Oliver Jordan, id. 25 marzo id. id. 9 abril id. 16 abril id.
 Ramon Piazuelo Acero de Chiprana, id. 30 id. id. id. 11 id. id. 17 id. id.
 Pedro Pallas Solan de Chiprana, id. id. id. id. El mismo, id. id. 18 id. id.
 Id. id. id. id. id. id.
 Ildelfonso Fraguas y Cortes, id. 2 Sbre. 1864, id. 18 Obre. 1864, 18 Obre. 1864.
 Tomás Bayle Benedi, id. 5 abril 1863, Gerónimo Gimenez y Rosel, 45 abril 1863, 21 abril 1863.
 Josefa Borruey Blesa, id. 26 marzo id. Pablo Perez Artigas, 15 id. id. id. id.
 Salvador Muniesa y Ayus, retroventa, 1.º abril id. id. 17 id. id. id. id.
 Maria Campos y Campos, venta, 7 mayo id. id. 28 mayo id. 30 mayo id.
 Gerónimo Naguila y Poblador, id. 47 fbro. id. id. 48 abril id. 22 abril id.
 Pascual Pellicer y Rais, id. 4 abril id. Manuel Perez Garcia, id. id. id. 24 id. id.
 Benigno Piazuelo Acero de Chiprana, venta carta de gracia, 13 id. id. Gerónimo Gimenez Rosel, 22 id. id. 25 id. id.
 Felipe Tomeo Gavin, retroventa, 27 marzo id. id. 24 id. id. 27 id. id.
 Pilar Catalan y Catalan, id. 10 mayo id. Pablo Perez Artigas, 28 id. 1864, 28 Abril id. 1864.
 Ramon Campos y Rocha, id. 22 abril id. Manuel Perez Garcia, 27 id. 1863, 2 mayo 1863.
 José Abeger Pina, id. 21 id. id. Bernardo Bosque y Griño, 4 mayo id. 8 id.
 Mariano Sanchez Bosque, venta á C. de G. 26 id. id. id. id.
 Simon Galindo Hernandez, id. id. id. id. El mismo, 4 id. id.

Rafael Gascon Borruey, donacion en usufructo, 1.º octubre 1850, Gerónimo Gimenez y Rosel, 7 id. id. 11 mayo id.
 Rosa Gimeno Fontoba, id. 28 junio 1863, Manuel Perez Garcia, 1.º julio id. 1.º Julio id.
 Pedro Calved Cirac, permuta, 12 julio id. id. 28 julio id. 29 id. id.
 Vicente Cirac Fillola, venta carta de gracia, 30 setiembre 1862, Bernardo Bosque y Griño, 20 abril id. 15 mayo id.
 Ines Andrés Chaubed, retroventa, 19 mayo 1863, id. 26 mayo id. 29 id. id.
 Manuel Cirac Gimeno, id. id. id. id.
 Antonio Cortes Camón, id. 14 junio id. Gerónimo Gimenez Rosel, 22 junio id. 22 junio id.
 Tomás Herrero Bayona, donacion mortis causa, 28 diciembre 1861, Manuel Perez Garcia, 18 mayo id. 18 mayo id.
 Teresa Pascual Fuster, usufructo foral, 8 marzo id. id. 15 id. id. 19 id.
 Zacarias Garces Layala, venta, 24 diciembre 1862, Gerónimo Gimenez Rosel, 28 mayo id. 30 id. id.
 Pedro Santolaria Aleasio, id. id. id. El mismo, id. id. id.
 Joaquin Viñao Alfaro, id. id. id. id. id.
 Pedro Serrano y Cabañero, id. 28 id. 1863, Pablo Perez Artigas, 11 julio id.
 Leon Soles Piazuelo, id. 24 dbre. 1862, Gerónimo Jimenez y Rosel, 28 mayo. id. 30 mayo id.
 Pascual Lapuerta y Cirac id. 28 mayo 1863, Pablo Perez Artigas, 6 julio id.
 José Canalda Barberan, cesion de venta C. de G. 24 diciembre 1865 Gerónimo Jimenez Rosel, 28 mayo id. 19 junio id.
 José Sanz Garior de Chiprana, venta, 7 mayo 1863, Pablo Perez Artigas, 19 id. id. 23 mayo id.
 Miguel Sabanza Vidal, venta 29 marzo id. Gerónimo Jimenez Rosel 23 id. 27 id.
 Pascual Lapuerta Cirac, id. 18 mayo id. id. 23 id. id. 26 id. id.
 Pedro Giraldo Garcia donacion, 3 mzo. 1860 Bernardo Bosque Griño 27 id. 27 id.
 Ramon Marco Batista, venta, 23 noviembre 1863, id. 5 dbre. id. 5 dbre. id.
 Pedro Giraldo Garcia, donacion, 3 agosto 1858, id. 26 mayo id. 27 mayo id.
 Maria Pardo Navarro, usufructo foral, 15 marzo 1863, id. 28 id. 29 id.
 Mariano Sanchez Bosque, venta, 5 junio id. id. 12 junio id. 12 junio id.
 Manuel Sancho y Fando, id. id. id. 22 julio, id. id. 29 agosto 1864, 29 agosto 1864.
 Vicente Piquer Grau, id. 24 mayo id. Manuel Perez Garcia, 3 junio 1863, 6 junio 1863.
 Melchor Andreu Bonea, permuta, 31 id. id. Bernardo Bosque y Griño, 12 id. 12 id.
 Manuela Gimeno Lacueba, usufructo foral, 8 julio, Pablo Perez Artigas, 16 id. 4 id.
 José Romance y Laguna, venta, 6 junio id. Bernardo Bosque y Griño, 16 id. id.
 Pascual Lapuerta y Cirac, id. 19 mayo id. Pablo Perez Artigas, 17 id. 18 id.
 Mannel Villacampa Serrano, permuta, 12 julio id. Manuel Perez Garcia, 29 julio id. 29 julio id.
 Julian Campos Vicente, venta, 3 id. Bernardo Bosque y Griño, 10 id. id. id.
 Camilo Bayle Albiac, id. 1.º agosto 1864, Manuel Perez Garcia, 29 agosto 1864, 29 agosto 1864.
 Antonio Borruey Cirac, id. id. id. id. id.
 Rafael Gascon Borruey, id. 27 junio 1863 Gerónimo Gimenez Rosel, 8 julio 1863 8 julio 1863.
 Pedro Santolaria Alcaine, id. 22 abril id. Pablo Pedro Artigas, 17 id. 18 id.
 Antonio Mentoran Redua, id. 9 agosto Manuel Perez Garcia, 25 agosto id. 28 agosto id.
 Andres Navarro y Fuster, id. 6 id. Sebastian Loriente y Gensor, 8 id. 10 id.
 José Jover Ralfas, id. 4 id. Bernardo Bosque y Griño, 18 id. 19 id.
 Isidoro Gomez y Camas, id. 9 id. id. id. id.
 Mariano Serrano Cortes, id. 26 julio id. Manuel Perez Garcia, 3 id. 4 id.
 Nicolás Cirac y Presa, id. 25 agosto id. Gerónimo Gimenez y Rosel, 29 id. 31 id.
 Ramona Soro Jamban, retroventa, 6 id. id. 10 id. 11 id.
 Mariano Serrano y Cortes, donacion, 18 setiembre 1862, Bernardo Bosque y Griño, 18 id. 18 id.
 Mariano Serrano y Cortes, id. 30 junio 1860, Gerónimo Gimenez y Rosel, id. id.
 Mariano Peralta y Catalán, venta judicial, 3 febrero 1857, id. 18 id. 19 id.
 Ambrosio Beter y Fuster, venta, 10 agosto 1863, Bernardo Bosque y Griño, id. id.
 Rosalia Condon y Samper, usufructo foral, 12 diciembre 1853, José Calved, 19 agosto id. 20 id.
 Rafael Gascon Borruey, permuta, 7 agosto id. Manuel Perez Garcia, id. id.
 Pedro Santolaria Alcañiz, venta, 21 diciembre id. Bernardo Bosque y Griño, 27 octubre id. 29 octubre id.
 Mariano Sanchez Bosque, id. 29 id. 1863, id. 20 id. 1864, 20 id.
 José Sanz y Albaiceta de Chiprana, id. 11 agosto id. 14 agosto 1863, 26 agosto id.
 Antonio Vicente y Cales, usufructo foral, 26 abril 1838 Dalmacio Sanjuan 24 id. 27 id.
 Agustin Crespo y Valles, venta, 19 agosto 1863, Gerónimo Gimenez y Rosel, 27 id. 28 id.
 Manuel Cirac Gimeno, venta C. de G. 19 id. Bernardo Bosque y Griño, 1.º setiembre id. 2 setiembre id.
 Felipe Cortes y Castañeda, venta, 27 julio id. Pablo Perez Artigas, 3 id. 4 id.
 José Vidal y Cinca, adjudicacion en pago, 10 setiembre id. Manuel Perez Garcia, 28 id. 3 octubre id.
 José Dolacho y Poblador, venta, 2 id. Gerónimo Gimenez y Rosel, 4 id. 5 sbre. id.
 Maria Guiu y Garcia, retroventa, 6 id. id. 9 id. 10 id.
 Manuel Sola y Mola, donacion, 22 agosto id. Bernardo Bosque y Griño, 1 id. 5 id.
 Policarpo Samper y Pellon, venta, id. Manuel Perez Garcia, 4 id. 5 id.
 Zacarias Garcia Layala, id. 25 setiembre id. Gerónimo Gimenez y Rosel, 15 octubre id. 16 octubre id.
 Manuel Monclus y Lisbona, id. 23 agosto id. Manuel Perez Garcia, 5 sbre. 7 sbre.
 Luis Casas y Guiu, id. 25 id. id. id. id.
 Mariano Catalan y Doñella, permuta, 25 id. Bernardo Bosque y Griño, 7 id. 9 id.
 Manuel Caballero y Dolader, id. id. id. id. id.

- Policarpo Samper y Pellon, venta, 5 sbre id. Manuel Perez Garcia, 10 id. 10 id.
 Nicolás Cirac y Pura, id. 27 id. id. Gerónimo Gimenez y Rosal, 21 nbre. 21 nbre.
 Miguel Muniente y Muniente de Chiprana, id. 14 id. Bernardo Bosque y Griño,
 26 setiembre, 30 setiembre.
 Vicente Sancho y Poblador, id. id. id. 26 id. id.
 Cayetana Gabin y Roca, permuta, 5 id. Manuel Perez Garcia, 28 sbre. 2 obre. id.
 Joaquin Serrano y Cabañero, venta, 26 octubre id. Gerónimo Gimenez y Rosel,
 4 noviembre 4 noviembre.
 Manuel Vidal y Poblador, id. 21 id. Pablo Perez Artigas, 19 dbre. 19 dbre. id.
 Pablo Falo Bayona, id. 9 setiembre, Manuel Perez Garcia, 7 obre. 13 obre. id.
 Mariano Ralfas Blesa, id. id. id. id.
 Simon Zaporta y Arcos, id. 25 Gerónimo Gimenez y Rosel 9 id. 14 id.
 Francisco Comon y Berdiel, id. 26 id. id. 9 id. id.
 Antonio Campos y Bello, id. 1.º octubre id. 10 id. 15 id.
 Vicente Cirac Fellola, id. 9 setiembre 1863, Bernardo Bosque Griño, 13 id. 15 id.
 Matias Sanz Fogot, retroventa, 12 octubre id. Manuel Perez Garcia, 31 id. 31 id.
 Bernardino Vidal y Casanoba, venta 2 id. Pablo Perez Artigas, 29 febrero 1864,
 29 febrero 1864.
 Bernardino Vidal y Casanoba, venta C. de G. 3 id. Manuel Perez Garcia, 17 oc-
 tubre 1863, 19 octubre 1863.
 Miguel Serrano y Andolz, venta, 16 id. Bernardo Bosque y Griño, 20 id. 20 id.
 Miguel Monclus Grau, id. 7 id. Manuel Perez Garcia, id. 21 id.
 Mariano Serrano y Cortes, id. 27 id. Bernardo Bosque y Griño, 30 id. 30 id.
 Mariano Campos y Bello, id. 20 id, Gerónimo Gimenez Rosel, 24 id. 26 id.
 Francisco Miranda Blesa, venta C. de G. 15 nbre id. id. 21 nbre. id. 21 nbre. id.
 Pablo Berges Navales de Chiprana, venta, 6 obre. id. id. 26 obre. id. 27 obre. id.
 Francisco Sanz Casanoba de Chiprana, id. 18 id. Bernardo Bosque y Griño,
 27 id. 27 id.
 Mariano Maranillo y Franco, id. 6 noviembre 1863, id. 17 nbre. id. 17 nbre. id.
 Manuel Lapuerta y Cirac, id. 7 id. Gerónimo Gimenez y Rosel, 12 id. 12 id.
 Miguel Alcoria y Fortacin, id. 9 id. Manuel Perez Garcia, 27 id. 27 id.
 Antonio Guiral Peralta, id. 24 diciembre id. id. 16 febrero. 1861, 20 febrero. 1861.
 Tomasa Catau y Piazuolo, id. 27 obre. id. Bernardo Bosque Griño, 4 noviembre
 1863, 4 noviembre 1863.
 Sebastiana Bielsa Valien, id. 2 nbre. id. id. 5 marzo 1864, 5 marzo 1864.
 Manuel Tremps Rabinat, id. 27 dbre. id. Manuel Perez Garcia, 17 febrero. id. 22 febrero.
 Pascuala Serrano Cortes, fideicomiso, 2 sbre. id. id. 13 nbre. 1863, 14 nbre. 1863
 Pascuala Serrano Cortes, retroventa, 18 agto id. Pablo Perez Artigas, 11 id. 11 id.
 José Sanaya Galvez, venta, 4 setiembre id. id. 1 id. id.
 Manuel Lapuerta Cirac, id. 7 noviembre id. Gerónimo Gimeno Rosel, 12 id. 12 id.
 Maria Camon Garcia, id. 30 octubre id. Manuel Perez Garcia, 18 id. 18 id.
 Nicolás Cirac y Presa, id. 18 dbre. 1863, Gerónimo Gimenez y Rosel, 21 diciem-
 bre id. 21 diciembre id.
 Pedro Serrano y Cabañero, id. 18 enero 1864, Manuel Perez Garcia, 15 febrero
 1864, 19 febrero 1864.
 Tecla Calved y Lon, testamento, 3 marzo 1848, José Calved, 24 noviembre 1863,
 24 noviembre 1863.
 Simon Alfaro y Peguirul, id. 23 noviembre 1863, Bernardo Bosque y Griño, 5
 diciembre 1863, 5 diciembre.
 Manuel Sabanza Benedi, id. 4 id. id. 9 id. 9 id.
 Pascual Lapuerta Cirac, id. 17 id. Manuel Perez Garcia, 9 id. id.
 Francisco Blasco Catalan, id. 4 abril 1864, id. 2 mayo 1864, 3 mayo 1864.
 Manuel Paris Bonete, adjudicacion en pago, 1.º marzo 1864, id. 11 marzo id. 11
 marzo id.
 Manuel Sabanza Benedi, venta, 9 diciembre 1863, Gerónimo Gimenez, 21 diciem-
 bre 1863, 21 diciembre 1863.
 Pablo Tomas y Peralta, id. 15 id. id. 21 id. id.
 Florencio Campos Gascon, id. 27 id. id. 2 enero 1864, 2 enero 1864.
 Pedro Serrano Cabañero, id. 18 enero 1864, Manuel Perez Garcia, 15 febrero id.
 19 febrero id.
 Vicente Palacio Aznar, id. 21 diciembre 1862, Pablo Perez Artigas, 11 enero id.
 11 enero id.
 Mannel Tello Mayor, testamento, 16 abril id. Manuel Perez Garcia, 26 id. 26 id.
 Francisco Buisan Furero, id. 17 id. 1864, id. 2 mayo id. 3 mayo id.
 Manuel Cubeles Genzor, id. 9 diciembre 1863, Gerónimo Gimenez Rosel, 1.º fe-
 brero id. 4 febrero id.
 Juan Castillo Puértolas, donacion, 1.º id. id. id. id.
 Tomasa Urñao Borraz, donacion, id. id. id. id.
 Manuel Mediana Poblador, venta a C. de G. 5 enero 1864, id. id. id.
 Zacarias Garcés Layala, id. 7 id. id. id. id.
 Damaso Fabo y Casanoba, venta, 8 id. id. 3 id. 3 id.
 Joaquina Borruey Centol, id. 19 id. id. 1.º id. 3 id.
 Miguel Cirac y Piazuolo, id. 22 id. id. id. id.
 Felix Frau y Guallar, id. 21 id. 1863, id. 5 id. 5 id.
 Manuel Royo Centol, id. 29 julio id. Bernardo Bosque Griño, 11 id. 17 id.
 Manuel Valles Sancho, id. 25 enero 1864, Manuel Perez Garcia, 16 id. 20 id.
 Tomas Albiac y Velilla, id. 3 id. id. id. 20 id.
 Pedro Perandrea y Merino, id. 21 diciembre 1863, id. 17 id. 20 id.
 Alejandro Miguel Lajusticia, retroventa, 21 ero. 1864, id. 18 febrero. 1863, 22 febrero. id.
 Ramon Mas y Peguero, venta a C. G. 46 id. 48 id. id.
 Quiteria Gavin Puchol, permuta, 1.º dbre. 1863, Gerónimo G. Rosel, 24 id. 24 id.
 Agustin Gomez y Colera, id. id. id. 24 febrero, 24 Febrero 1864.
 Joaquin Landa y Cardona, testamento 15 marzo 1864, Bernardo Bosque y Griño,
 7 setiembre id. 7 setiembre id.
 Pascuala Serrano y Cortes, id. 9 febrero, Gerónimo Gimenez y Rosel, 4 marzo
 id. 4 marzo id.
 Agustin Luna y Francia, venta a C. G. 46 id. id. 7 id. 7 id.
 Manuel Pellicer Reis, venta, 24 marzo, Manuel Perez Garcia, 13 abril id. 14 abril.
- Manuel Sananya y Sananya, id. 1 id. id. 11 marzo id. 11 marzo id.
 Manuel Paris y Bonete, adjudicacion en pago, 1 id. id. id. id.
 Cándida Velilla y Loscos, venta, 27 id. id. 2 mayo id. 7 mayo id.
 Narciso Cirac y Batista, id. 28 febrero, Gerónimo Gimenez Rosel, 15 marzo,
 id. 15 marzo id.
 José Valimaña y Royo, id. 6 marzo 1864, id. id. id.
 Bernardino Guardia y Gil, id. 8 id. id. id. id.
 Luis Casas y Guiu, id. 10 Febrero, Manuel Perez Garcia, 17 id. 17 id.
 Manuel Cinca Batista, id. 2 abril, id. 2 mayo id. 2 mayo id.
 Manuel Pellicer y Rais, id. 27 julio, Manuel Rodrigo, 30 julio id. 30 julio id.
 Luis Casas y Guiu, id. 12 marzo, Manuel Perez Garcia, 13 abril id. 14 abril id.
 Macario Sanz Llorens, id. 23 id. id. id. id.
 José Jover y Ralfas, id. id. Gerónimo Gimenez Rosel, 14 id. 15 id.
 Pedro Mur Borruey, id. 22 id, Manuel Perez Garcia, 14 abril 15 id.
 José Seron Lanaya, id. 29 abril, Bernardo Bosque y Griño, 26 sbre. id. 26 sbre. id.
 Pedro Serrano Cabañero, permuta, 24 junio, id. 23 julio id. 23 julio id.
 Zaaarias Garcés Layala, adjudicacion en pago 8 agosto 1864, Gerónimo Gimenez
 Rosel, 18 agosto id. 18 agosto id.
 José Alfaro Pequerne, permuta, 11 abril id. id. 25 abril id. 25 abril id.
 Teresa Oliber y Poblador, venta, 17 id. id. 25 id. id. 26 id.
 Julian Pinos y Camas, id. id. id. 29 id. 29 id.
 Mateo Calved y Alfaro, id. 22 id. id. 27 abril id. 27 abril 1864.
 Manuel Navales y Navales de Chiprana, id. a C. G. 23 id. id. id. id.
 Maria Navales y Royo, id. 6 mayo, id. 17 mayo id. 17 mayo id.
 Maria Casanoba Hereter, id. 2 abril, Manuel Perez Garcia, 2 id. 2 id.
 Joaquin Gomez y Moreno, id. 17 id. id. 2 id. 3 id.
 Hilario Buisan Navarro, id. 6 febrero, Pablo Perez Artigas, 9 id. 9 id.
 Valero Serrano y Cabañero, id. 27 setiembre, Manuel Perez Garcia 14 octubre id.
 14 octubre id.
 Maria Gabin Roca, donacion en usufructo, 3 abril, id. 13 mayo id. 13 mayo id.
 Cayetana Gavin Roca, permuta, id. id. id. id.
 Joaquin Piazuolo Castillo, venta a C. G. 10 mayo, Gerónimo Gimenez Rosel,
 17 id. 17 id.
 Joaquin Camon Gonzalvo, venta, 7 id. id. 18 id. 18 id.
 Santiago Catalan Navales, id. 17 enero, Pablo Perez Artigas, 20 id. 20 id.
 Antonio Lacruz Cirac, donacion, 6 julio, Gerónimo Gimenez Rosel, 19 julio id.
 19 julio id.
 Maria Gimeno y Royo, donacion en usufructo, id. id. id. id.
 Marcelino Pascual y Alcaine, venta a C. G. 8 Abril, Bernardo Bosque y Griño,
 30 mayo id. 30 mayo id.
 Diego Gavin Bordonava, venta, 12 junio, Manuel Perez Garcia, 19 Agosto id.
 19 agosto id.
 Nicolasa Manguez Lopez, id. 27 marzo, Bernardo Bosque Griño, 1.º junio id.
 1.º junio id.
 Maria Josefa Calvo Gavin de Calatayud, testamento, 23 enero, Carlos Garcia, 24
 mayo id. 3 junio id.
 Antonio Domenech Millan, de Chiprana, retroventa, 4 junio, Gerónimo Gimenez
 y Rosel, 8 id. id. 8 id. id.
 José Ballabriga y Latre, venta, 22 abril, Manuel Perez Garcia, 9 id. id. 10 id. id.
 Vicente Bayona Torner, id. 16 mayo, Gerónimo Gimenez y Rosel, 17 id. 17 id.
 Francisca Rebled Catalan, cesion de usufructo, 18 junio, id. 2 julio 1854,
 2 julio id.
 Francisca Rebled Catalan, testamento, 12 mayo 1853, id. id. id.
 Mariano Guallar Terrero, venta, 21 junio 1864, id. 4 julio id. 4 julio id.
 Teresa Cortes Vidal, venta, 21 id. id. id. 6 id. 6 id.
 Rafael Roca Gonzalvo, id. 30 id. id. id. id. id.
 Manuel Lapuerta Cirac, id. 11 agto. id. Manuel Perez Garcia, 29 obre. id. 29 id.
 Mariano Samper Escuer, id. 21 junio 1864, Gerónimo Gimenez Rosel, 8 Julio id.
 8 julio id.
 Pascual Pellicer y Rais, id. 19 julio 1864, Manuel Perez Garcia, 10 agosto id.
 11 agosto id.
 Pedro Santolaria Alcaine, id. 17 id. id. Gerónimo Gimenez Rosel, 27 julio id.
 27 julio id.
 Vicente Albiac Turlan, id. 40 agosto id. id. 48 agosto id. 48 agosto id.
 Antonio Poblador Perez, id. 30 julio id. id. 5 id. id. 5 id. id.
 Tomás Lamón y Poblador, donacion, 11 id. id. id. id. id.
 Francisco Gimeno Gargallo, donacion, id. id. id. id. id.
 Miguel Lahoz y Masgraa, retroventa, 26 id. id. Manuel Perez Garcia, 6 id. 6 id.
 Manuel Piazuolo Arpal, permuta, 7 id. id. id. 20 id. 20 id.
 Rafael Roca Giraldo, id. 13 id. id. id. 6 id. 6 id.
 José Geró Pinos, donacion, 1 id. id. Pablo Perez Artigas, 8 id. 8 id.
 Constantino Lidon Calvo, venta, 9 junio id. Gerónimo Gimenez Rosel, id. id. id.
 id. retroventa, 29 setiembre id. Manuel Perez Garcia, 17 obre. 1864, 17 obre. id.
 Benito Casaña Nesel, venta 8 agto. id. Gerónimo Gimenez Rosel, 12 agto. id. 12 id.
 Isidoro Pellicer Mostala, retroventa, 15 setiembre id. Bernardo Bosque Griño,
 30 setiembre id. 3 octubre id.
 José Romance Laguna, id. 29 ato. id. Manuel Perez Garcia, 14 obre. id. 14 obre. id.
 Zacarías Garcés Layala, adquisicion en pago 8 id. id. Gerónimo Gimenez Rosel,
 18 agosto id. 18 agosto id.
 Bernardino Vidal Casanova, venta C. de G. 18 mayo id. Manuel Perez Garcia,
 19 id. 19 id.
 Pedro Serrano y Cabañero, venta, 14 junio id. id. id. id.
 Pascual Cirac y Guiu, venta C. de G. 22 julio id. id. id. id.
 Joaquin Landa y Cardona, testamento, 27 febrero 1854, Benito Morés, 7 set-
 tiembre id. 7 setiembre id.
 Manuel Villademurt Lafiguera de Zaragoza, venta, 28 enero 1864, Pablo Perez
 Artigas, 27 agosto id. 27 agosto id.

(Se continuará)